

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SOLMOVILESEC CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE MARZO DEL 2020**

**Acta No. 1-2020**

En Rumiñahui, hoy Viernes, trece de marzo del dos mil veinte (13 Marzo 2020), en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Abdón Calderón S/N y calle Guayaquil, desde las 14h00 horas, se reúnen los socios de la compañía: GALARRAGA PLAZA CRISHTIAN SANTIAGO, titular de Cuatrocientas (400.00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y, QUINCHIGUANGO SÁNCHEZ LUIS RODRIGO, titular de cuatro (400.00.) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de ochocientas acciones, que equivale a ochocientos dólares (USD 800.00), es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 230 de la Ley de Compañías y el Art. 6 del estatuto.

Preside esta sesión el señor Quinchiguango Sánchez Luis Rodrigo, conforme el Art. 15 del estatuto social; y, actúa de Secretario el señor Galarraga Plaza Crishtian Santiago.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de su gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
2. Lectura y aprobación del balance económico de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

En el primer punto del orden del día, captura la palabra el señor Galarraga Plaza Crishtian Santiago, para leer el trazado contentivo de su informe de labores, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin ninguna objeción y con una triple batería de júbilo tributada a la labor del señor Gerente.

Acto seguido, se concede la palabra a la señora Karen Bravo, contadora general de la empresa quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente de la compañía alcanza la suma de mil sesenta con cincuenta y dos centavos de dólar (USD. 1060.52); el total activos no corrientes asciende a la suma de cero dólares (USD 0.00); dando un total de activos de mil sesenta con



cincuenta y dos centavos de dólar (USD.1060.52); el total de pasivo corriente asciende a la suma de cuatro mil ochocientos treinta y uno con noventa y tres centavos de dólar (USD. 4831.93) el total del pasivo no corriente asciende a la suma de cero dólares (0.00), dando un total de pasivos de cuatro mil ochocientos treinta y uno con noventa y tres centavos de dólar (USD. 4831.93), en tanto, el total del patrimonio neto presenta un valor de tres mil setecientos setenta y uno con cuarenta y un centavos de dólar (USD.3771.41); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de mil sesenta con cincuenta y dos centavos de dólar (USD. 1060.52).

Respecto del Estado de Resultados, la señora Karen Bravo, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2019 asciende a la suma de nueve mil novecientos veinte y uno con cuarenta y tres centavos de dólares (USD 9921.43), mientras que el total de costos y gastos se establece en el importe de once mil ochocientos setenta y dos con cincuenta y tres centavos de dólar (USD 11872.53).

Finalmente, la señora Karen Bravo, informa que el ejercicio económico del año 2019 arroja una pérdida de mil novecientos cincuenta y uno con diez centavos de dólar (USD 1951.10).

Enseguida, toma la palabra el señor Quinchiguango Sánchez Luis Rodrigo, para manifestar que, en vista del informe negativo presentado, así como de los resultados económicos obtenidos por la compañía en el período que feneció se hace necesario tomar nuevas políticas empresariales que han sustentado el accionar de ésta y en la medida de lo posible procurar ir puliéndolas y perfeccionándolas.

La Junta General, en este orden, aprueba el balance del ejercicio económico del año 2019.

Una vez evacuado el orden del día, se concede un receso de quince minutos hasta que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorgan su consentimiento al tenor de la misma.

Siendo las 16H00, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los asuntos entilados, suscriben el acta los concurrentes.



Galarraga Plaza Cristhian  
Gerente General, socio



Quinchiguango Sánchez Rodrigo,  
Presidente, socio

